



SECRETARÍA GENERAL

OFICIO CIRCULAR Nº SG/ 020 /2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2017

Asunto: Adelanto de presupuesto

Delegados Federales de la Procuraduría Agraria Presente

Con relación a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio No. 307-A.-0776, así como los oficios SG/016/2017 y DGA/037/2017, les comunico que, con el propósito de lograr un cierre ordenado del ejercicio presupuestario, se ha autorizado el adelanto de la ministración del presupuesto autorizado del mes de diciembre, para los efectos presupuestales y contables correspondientes.

En ese sentido, solo quedarán pendientes las ministraciones de recursos del capítulo 1000 servicios personales, de acuerdo con el calendario establecido y conforme a las disposiciones de medidas de fin de año que emita en su momento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, es importante recordarles que la fecha límite para que puedan solicitar adecuaciones presupuestarias es el lunes 13 de noviembre de 2017.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

El encargado de la Secretaría General

Ing. Roberto Ángel Cruz Garza

c.c.p. Ing. Francisco García Manilla, Coordinador General de Delegaciones.

Lic. Héctor Rodríguez Salas, Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

Carlos Moguel Que, Director General de Administración.



